



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN INAUGURAL EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT
MIÉRCOLES 18 DE JUNIO DE 2014**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil catorce, siendo las 14:35, se instalan en sesión inaugural extraordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la comisión, concejal Antonio Ricaurte y concejala Luisa Maldonado, quien preside la sesión.

Además se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Abg. Cristina Naranjo, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; Dr. Hernán Altamirano, Lic. Patricia Chango, y Srta. Daysi Morales, funcionarios del despacho del concejal Eddy Sánchez; Dr. Adrián De la Torre, Dra. Mónica Sandoval, y Sr. Rafael Soria, funcionarios del despacho de la concejala Luisa Maldonado; y, Sr. Fabián Arias, funcionario del despacho del concejal Antonio Ricaurte.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado sin ninguna observación.

ORDEN DEL DÍA:

Siendo las 14:40 ingresa a la sala de sesiones el concejal Eddy Sánchez.

1. Designación del Vicepresidente de la Comisión.

Concejal Antonio Ricaurte: Mociona que sea designado el concejal Eddy Sánchez como Vicepresidente de la misma.

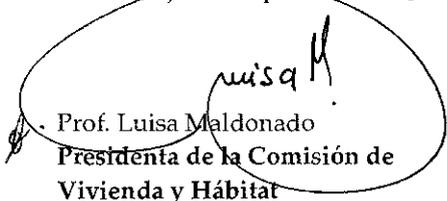
Concejal Eddy Sánchez: Agradece por haber sido tomado en cuenta para tal designación, sin embargo presenta sus excusas puesto que ya ostenta la vicepresidencia de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos. En virtud de ello mociona que sea el concejal Antonio Ricaurte designado como vicepresidente de esta comisión.

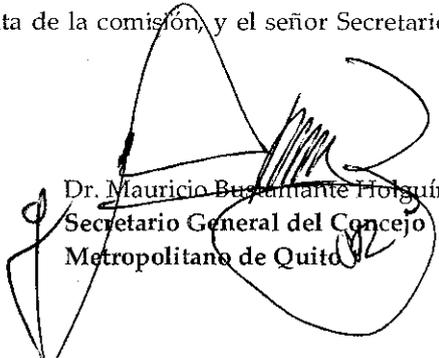
La Comisión acoge la moción presentada por el concejal Eddy Sánchez y por unanimidad resuelve designar al concejal Antonio Ricaurte como Vicepresidente de esta Comisión.

2. Definición del día, hora y la periodicidad con que sesionará la Comisión.

La Comisión por unanimidad resuelve realizar las sesiones ordinarias de la comisión de manera quincenal los días martes a las 11:30; además solicita que las actas de la comisión sean resolutivas.

Siendo las 14:50, y al haberse agotado los puntos del orden del día, se levanta la sesión. Firman para constancia de lo actuado, la señora Presidenta de la comisión, y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.


Prof. Luisa Maldonado
Presidenta de la Comisión de
Vivienda y Hábitat


Dr. Mauricio Bustamante Holguín
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito